

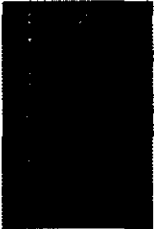





## ACTA DE INSPECCION


 Inspectores del  
Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día doce de diciembre de dos mil seis, en  
el HOSPITAL QUIRÓN DE MADRID, sito en   
 (Madrid).

 Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a  
radioterapia, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria,  
Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad  
de Madrid, en fecha 10 de abril de 2006. REF. IR/M-19/2005.

Que la Inspección fue recibida por  Directora-Gerente y   
 Director Asistencial, quienes aceptaron la finalidad de la  
inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al  
inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los  
comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier  
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese  
que *información o documentación* aportada durante la inspección, podría no ser  
publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se realizó en presencia de [REDACTED] Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica y [REDACTED] Jefe de Unidad de Radiofísica, ambos Supervisores de la Instalación.-----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, mediante *cerradura convencional*, se encontraba instalado un equipo de braquiterapia de alta tasa, de la firma [REDACTED] n.º de serie 429, así como un contenedor para casos de emergencia, de ref. 11-00132.-----
- En el momento de la inspección, se procedió a la carga del citado equipo, con una fuente radiactiva de [REDACTED] que inicialmente se almacenaba en un contenedor de transporte, precintado, en cuya etiqueta se leía: II-A, [REDACTED] I.T. 0.8, siendo la tasa de dosis máxima medida en contacto con el equipo de 123  $\mu$ Sv/h.-----
- Fue exhibido le certificado de actividad y hermeticidad, de la fuente radiactiva de [REDACTED], con ref. -10297-08, así como la documentación relativa a fuente y contenedor, de acuerdo con RD 229/2006.-----
- La operación de transferencia de la fuente al equipo, fue realizada por personal de [REDACTED] provisto de dosimetría personal TLD, y monitor de radiación.-----
- El equipo dispone de tres interruptores de interrupción de operación, uno ubicado en el exterior, próximo a la puerta de acceso, otro ubicado en el equipo y otro en el pupitre de control. Además se disponía de un sistema de pulsador "último en salir".-----

[REDACTED]

- El recinto blindado, disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma  n°.5658, calibrado en la , en fecha 2006.-----
- Fueron comprobados los mecanismos de seguridad, relativos: Puerta abierta, no salida de fuente; Retracción de fuente al abrir la puerta, indicadores luminosos y funcionamiento del monitor de radiación.-----
- Los niveles de radiación medidos en la puerta de acceso, fueron los correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de diciembre de dos mil seis.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HOSPITAL QUIRON MADRID" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

